

**ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE MERCADOS AGRARIOS- SIMAs**

**INFORME FINAL DE CONSULTORÍA**

**ANEXO No 1**

**TABLA BÁSICA DE MEJORES PRÁCTICAS Y LISTA DE CHEQUEO**

**Tabla básica para la preparación de indicadores sobre “mejores prácticas” en los Sistemas de Información de Mercados Agropecuarios  
SIMAs**

<b>ETAPA I. TOMA DE DATOS</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
1.0 El SIMA cuenta con un manual de operación para la toma de datos		6.0		Manual técnicamente elaborado y ajustado, según el desarrollo del SIMA. Metodología de toma de datos, No de muestras, horarios, materiales, fuentes de datos, etc.
	1.1 Hay manual escrito y es consultado por los Reporteros.		(3.0)	
	1.2 Se cumple el manual. Hay un control interno del cumplimiento del manual.		(3.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>6.0</b>	

<b>ETAPA I. TOMA DE DATOS (Continuación 1).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
2.0 Se cuenta con Reporteros de Mercado reclutados mediante un proceso técnico y fueron capacitados para este trabajo.		6.0		
	2.1 Hay normas de reclutamiento del personal en la institución, que se aplican.		(3.0)	
	2.2 Hay norma de capacitación y entrenamiento del personal para el ingreso al servicio.		(3.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>6.0</b>	
3.0 Los Reporteros de Mercado disponen de recursos logísticos para cumplir su labor. Participan en eventos de capacitación, evaluación y ajuste del SIMA.		6.0		
	3.1 Presupuesto anual del sistema aporta suficientes recursos para operación normal servicio		(3.0)	
	3.2 Hay programa de eventos de capacitación a los reporteros, incluyendo pasantías, seminarios de evaluación y similares		(3.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>6.0</b>	

<b>ETAPA I. TOMA DE DATOS (Continuación 2).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
4.0 Los Reporteros cuentan con una lista de informantes calificados que apoyan la información.		6.0		
	4.1 Se cuenta con una lista elaborada en un proceso de largo conocimiento de los agentes de mercado.		(3.0)	
	4.2 Hay una lista básica de informantes, que puede complementarse con encuestas al azar (según lo que diga el manual).		(3.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>6.0</b>	
5.0 Hay normas sobre validación de la información recolectada en fuentes distintas a los informantes consultados o con otros informantes.		4.0		
	5.1 Normas escritas (dentro o fuera del Manual), o prácticas de rutina adoptadas por el Servicio.		(4.0)	
<b>Sub total</b>			<b>4.0</b>	

<b>ETAPA I. TOMA DE DATOS (Continuación 3).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
6.0 El SIMA ha realizado un estudio sobre la cadena de los principales productos, que le permite definir técnicamente los “puntos de de toma de datos”, y los niveles de precios: mayorista, productor, minorista, internacionales, etc.		6.0		Debe ser un estudio bien formulado y actualizado.
	6.1 Se cuenta con uno o varios estudios autorizados, elaborados dentro o fuera del Sima, que sirve de orientador para determinar los puntos de muestreo y toma de datos.		(2.0)	
	6.2 El SIMA acude a diagnósticos e investigaciones autorizadas en el país sobre el sistema alimentario, que aportan elementos técnicos para determinar los puntos de muestreo y toma de datos.		(2.0)	
	6.3 Si no hay investigaciones o diagnósticos elaborados, al menos el SIMA se preocupa por buscar información idónea que le permita averiguar las tendencias del mercadeo, para actualizar su metodología de toma de datos, evitando una rutina y un estancamiento en la toma de datos.		(2.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>6.0</b>	

<b>ETAPA I. TOMA DE DATOS (Continuación 4).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
7.0 El SIMA toma precios y complementa con comentarios, volúmenes y otra información de mercados (tendencias, análisis de coyuntura, etc.).		6.0		
	7.1 El Manual del Sistema establece los diferentes componentes informativos. En su defecto, hay planes de desarrollo del Sima que establecen módulos y componentes de la información a proveer en la variable “mercados”.		(3.0)	
	7.2 El SIMA cuenta con información sobre precios y otros datos de mercados externos, incluyendo precios de intercambio con países vecinos.		(3.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>6.0</b>	
<b>Total Etapa I</b>		<b>40</b>		<b>Valor Etapa I : 40 sobre 100</b>

<b>ETAPA II. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
8.0 El SIMA cuenta con manuales de procesamiento de los datos, e instructivos para las diferentes tareas de agregación de valor a los datos.		3.0		
	8.1 Hay instructivo general sobre el procesamiento de los datos, desde la fase post toma, hasta la entrega de los datos para la disseminación		(0.75)	Algunos SIMAs tienen manuales completos para toda la fase de procesamiento de los datos.
	8.2 Hay manual de procesamiento de los datos, en cómputo, actualizado. Instrucciones con gráficas y formas didácticas ajustadas a sistemas de cómputo.		(0.75)	
	8.3 Hay instructivos para el almacenamiento de datos y para los procesos estadísticos, hechos en consulta con expertos.		(0.75)	Otros SIMAs cuentan con folletos que instruyen métodos de proceso estadístico, y no hacen parte de un manual completo.
	8.4 Los técnicos de procesamiento conocen y utilizan los manuales e instructivos.		(0.75)	
<b>Subtotal</b>			<b>3.0</b>	

<b>ETAPA II. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS (Continuación 1).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
9.0 El SIMA debe llevar un listado actualizado de los productos, variedades, unidades de pesas y medidas, basados en los propios registros de los mercados, a fin de ordenar y publicar la información.		2.0		
	9.1 Se dispone de documento que registra los productos de la información, según tipo de mercado, con clasificación por grupos, variedades, presentación comercial (pesas y medidas), actualizado según evolución del mercadeo.		(2.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>2.0</b>	
10.0 El SIMA debe utilizar un programa de computadora que le permita administrar la información de manera ordenada, y que demuestre eficiencia en manejo de los datos.		3.0		
	10.1 Se utiliza programa estructurado para base de datos.		(1.0)	
	10.2 El programa permite el ingreso de datos primarios y procesa la información.		(1.0)	
	10.3 El programa está adecuado a las capacidades de operación del personal del SIMA (idioma, ventanas de acceso).		(1.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>3.0</b>	



<b>ETAPA II. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS (Continuación 2).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
11.0 El SIMA debe disponer de las capacidades necesarias para realizar la actualización y mantenimiento del programa de computadora utilizado para el procesamiento de los datos, sea éste de origen comercial o de desarrollo interno.		3.0		
	11.1 Hay recursos económicos o humanos para hacer mantenimiento y actualización al programa de cómputo.		(1.0)	
	11.2 El programa permite que se efectúen modificaciones de procesamiento.		(1.0)	
	11.3 El programa incluye módulos para el manejo de información conexas como unidades de medida, envases, unidades monetarias.		(1.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>3.0</b>	

<b>ETAPA II. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS (Continuación 3).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
12.0 El SIMA debe utilizar un programa de computadora que le permita procesar la información y compartirla libremente en formato de datos estándar compatible con otras aplicaciones de computadora.		3.0		
	12.1 El programa de cómputo tiene módulos de consulta de datos distintos a la generación del informe estándar.		(0.75)	
	12.2 El programa permite la extracción o exportación de datos para ser incorporados en otras plataformas.		(0.75)	
	12.3 Los datos que exporta, o se pueden extraer con el programa, o son compatibles con otros programas de base de datos		(0.75)	
	12.4 Los datos que exporta, o se pueden extraer con el programa, o son compatibles con planillas de cálculo		(0.75)	
<b>Subtotal</b>			<b>3.0</b>	

<b>ETAPA II. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS (Continuación 4).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
13.0 El SIMA debe utilizar un programa de computadora para la administración de la información que le permita un fácil y simple proceso de ingreso de datos, que minimice errores de digitación.		3.0		
	13.1 El programa de cómputo tiene un modulo especial para el ingreso de datos.		(1.0)	
	13.2 El módulo de ingreso es de fácil lectura y operación.		(1.0)	
	13.3 El módulo de ingreso contempla validación de la información.		(1.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>3.0</b>	
14.0 El SIMA debe utilizar un programa de computadora que le permita generar y modificar los reportes o informes sin dificultad para la diseminación de la información en impresos y medios electrónicos.		3.0		
	14.1 El programa de cómputo genera automáticamente reportes e informes estándares		(0.375)	
	14.2 El programa de cómputo permite realizar algunos cambios en los reportes.		(0.375)	

<b>ETAPA II. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS (Continuación 5).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
	14.3 El programa permite crear nuevos reportes o informes, o el SIMA cuenta con la capacidad para modificar el programa de generación de reportes		(0.375)	
	14.4 El programa permite generar informes para imprimir.		(0.375)	
	14.5 El programa permite generar informes como archivo electrónico de tipo planilla de cálculo.		(0.375)	
	1 4.6 El SIMA cuenta con programas para elaborar documentos electrónicos de formato estándar (PDF, XML, HTML, CSV, TXT).		(0.375)	
	14.7 El programa cuenta con módulo de consulta interactiva de la información.		(0.375)	
	14.8 El programa cuenta con módulo para consulta interactiva por Internet (en página Web).		(0.375)	
<b>Subtotal</b>			<b>3.0</b>	
<b>Total Etapa II</b>		<b>20</b>		<b>Valor Etapa II : 20 sobre 100</b>

<b>ETAPA III. DIFUSIÓN DE LOS DATOS</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
15.0 El SIMA debe hacer promoción del sistema. Debe contar con una política definida orientada a incentivar la difusión de los datos, a expandir su radio de acción y a conseguir mayor número de clientes y usuarios.		6.0		
	15.1 Hay documentos (manuales o instructivos) que definen estas políticas. Los funcionarios del servicio acuden a los instructivos cuando se trata de incorporar usuarios, o hacer promoción para expandir la lista de beneficiarios.		(3.0)	
	15.2 El Sima realiza eventos de promoción de sus servicios y de capacitación entre usuarios y clientes potenciales, para que entiendan los boletines, interpreten los datos y se afiancen como usuarios.		(3.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>6.0</b>	

<b>ETAPA III. DIFUSIÓN DE LOS DATOS (Continuación 1).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
16.0 El SIMA debe generar informes en un formato que permita la fácil lectura y el despliegue ordenado de los contenidos		4.0		
	16.1 El SIMA cuenta con el apoyo de un comunicador social o profesional que aporta metodologías de presentación de la información en formatos que son amigables para el público en general.		(1.0)	
	16.2 El informe del SIMA se presenta en un orden de fácil entendimiento para el usuario.		(1.0)	
	16.3 Cada informe incluye una descripción de su contenido, de fácil comprensión para el usuario.		(1.0)	La descripción va al inicio del boletín o publicación, de preferencia. Puede ir al final, como pie de página, pero debe ser completa y entendible.
	16.4 El formato de los informes es más de tipo “noticias de mercado” y menos en formato de cuadros de “tipo estadístico”.		(1.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>4.0</b>	

<b>ETAPA III. DIFUSIÓN DE LOS DATOS (Continuación 2).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
17.0 El SIMA debe mantener como política la distribución permanente de los informes entre sus informantes del mercado.		1.0		
	17.1 Existe política de proporcionar boletines y datos a los informantes del SIMA. Los reporteros, u otro responsable entregan regularmente los boletines a los informantes (impresos u otro medio).		(1.0)	Lo ideal es suministrar boletines e informes de precios y mercados a los colaboradores con la información, sólo que post publicación, conservando la imparcialidad.
<b>Subtotal</b>			<b>1.0</b>	
18.0 El SIMA debe mantener actualizado un registro de los usuarios a quienes proporciona los informes.		4.0		
	18.1 Existe una política de revisión y actualización del registro de usuarios.		(1.0)	
	18.2 Hay un registro de usuarios. Se actualizan los registros de usuarios.		(1.0)	
	18.3 Se verifica la recepción de los informes por parte del usuario.		(1.0)	
	18.4 Se mantienen los registros de usuario con reserva (confidencialidad) para asegurar la información personal		(1.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>4.0</b>	

<b>ETAPA III. DIFUSIÓN DE LOS DATOS (Continuación 3).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
19.0 El registro de usuario del SIMA debe identificar separadamente a los usuarios que son clientes naturales del servicio, de los demandantes de informes por otros motivos.		2.0		
	19.1 Existe un registro de usuarios naturales del servicio (voluntarios).		(1.0)	Los “usuarios naturales” son los operadores de mercado: productores, comerciantes, agentes de mercado, agro-industriales, cooperativas, etc.
	19.2 Existe registro de beneficiarios a quienes se envía la información, sin que necesariamente sean usuarios inscritos del servicio. Cualquier persona puede ser usuario del servicio (aunque deba pagar un costo).		(1.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>2.0</b>	
20.0 El SIMA debe utilizar medios de comunicación adecuados a los usuarios naturales del servicio, de manera de asegurar que tienen efectivo acceso a los informes.		8.0		



<b>ETAPA III. DIFUSIÓN DE LOS DATOS (Continuación 4).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
	20.1 Los usuarios están clasificados según el medio de comunicación que demandan para obtener la información. El usuario puede elegir el medio de comunicación para recibir la información.		(1.33)	
	20.2 Hay diversos medios de difusión, según las demandas de los usuarios: Internet, impresos, Fax, Radio, TV, periódicos, teléfono, etc.		(1.33)	
	20.3 El SIMA genera informes impresos para distribuir a los usuarios.		(1.33)	
	20.4 El SIMA tiene los recursos para la distribución adecuada de los impresos.		(1.33)	
	20.5 El SIMA genera informes en formato de documento electrónico para distribuir a los usuarios, o tiene acceso a través de página Web.		(1.33)	
	20.6 El SIMA dispone de los recursos para la generación y distribución electrónica de los informes.		(1.35)	
<b>Subtotal</b>			<b>8.0</b>	

<b>ETAPA III. DIFUSIÓN DE LOS DATOS (Continuación 5).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
21.0 El SIMA cuenta con un Portal Web como medio importante de difusión de los datos.		3.0		
	21.1 Es un <i>Website</i> elaborado por expertos apoyados por comunicadores que tienen en cuenta las sugerencias y las características de los clientes o “usuarios naturales” del Sima en el país.		(1.5)	
	21.2 Es una Web de fácil acceso, con eficiente ilustración de su contenido, amigable y práctica para utilizar.		(1.5)	
<b>Subtotal</b>			<b>3.0</b>	
22.0 El SIMA hace <i>Links</i> y cita otras fuentes informativas que complementan la información de precios y mercados		4.0		
	22.1 Hay una política de interrelacionar con otras fuentes informativas, evitando celos institucionales y ofreciendo un mejor servicio a los usuarios.		(2.0)	
	22.2 Hay mecanismos efectivos de complementación y <i>Links</i> en la Web con otras fuentes informativas pertinentes. Se citan datos e informes de otras fuentes autorizadas.		(2.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>4.0</b>	

<b>ETAPA III. DIFUSIÓN DE LOS DATOS (Continuación 6).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
23.0 El SIMA debe consultar a los usuarios naturales del servicio sobre el formato y contenido de los informes para asegurar que son adecuados a sus necesidades.		4.0		Comunicación con “usuarios naturales” (los operadores de mercado, incluyendo a los productores y transformadores), sean inscritos o potenciales.
	23.1 Existe política o mecanismo de comunicación con usuarios tradicionales y no frecuentes ni inscritos al Servicio.		(2.0)	
	23.2 Se ejecuta la política o los mecanismos de calidad, en función de las orientaciones de los usuarios y otros estamentos que opinan		(2.0)	
<b>Subtotal</b>			<b>4.0</b>	

<b>ETAPA III. DIFUSIÓN DE LOS DATOS (Continuación 7).</b>				
<b>Mejor práctica</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Calificación buena práctica</b>	<b>Calificación lista de chequeo</b>	<b>Observaciones</b>
24.0 El SIMA debe evaluar o recibir opiniones sobre la calidad del servicio		4.0		Comunicación con “usuarios naturales” (los operadores de mercado, incluyendo a los productores y transformadores), sean inscritos o potenciales.
	24.1 Existe política de control de calidad para el servicio ofrecido.		(0.8)	
	24.2 Se ejecuta o aplica la política de calidad. Se consulta a los usuarios sobre la calidad del servicio de manera frecuente o en plazos establecidos.		(0.8)	
	24.3 Existe procedimiento para atención de reclamos y sugerencias		(0.8)	
	24.4 Se atienden los reclamos en base al procedimiento y se contesta al usuario. Hay registro de reclamos y respuestas.		(0.8)	
	24.5 Se toman en cuenta las sugerencias y recomendaciones de usuarios y otros estamentos del sistema agro alimentario.		(0.8)	
<b>Subtotal</b>			<b>4.0</b>	
<b>Total Etapa III</b>		<b>40</b>		<b>Valor Etapa III: 40 sobre 100</b>
<b>Total Etapas I, II y III</b>		<b>100</b>		<b>(40 + 20 + 40 = 100)</b>

